



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



**CERTIFICACION DE ACTA**

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 374 al 382 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 01/2022.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los tres días del mes de enero de 2022, a las 9:30 a.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió la señora Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo en su condición de Alcaldesa Municipal, la asistencia de los Regidores: Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Favio Domínguez Canaca, Yenis Argentina Banegas Dubon, Marco Antonio Corrales Ordoñez, Renán Alexis Rodríguez Benítez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5) Lectura correspondencia
- 6) Aprobación de ampliación saldo efectivo del año anterior
- 7) Aprobación calendario de sesiones ordinarias 2022
- 8) Aprobación de Partidas Contables
- 9) Firma de convenio con el CESAMO de este Municipio
- 10) Asuntos Varios
- 11) Cierre de Sesión

**- DESARROLLO DE LA AGENDA. -**

1) La Alcaldesa Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a reunión, a excepción de la Regidora Jency Ibeth Amador Coello.- 2) La Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión.- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones. Seguidamente se dio respuesta a la correspondencia anterior: **N. 1** La Corporación Municipal aprueba la cantidad de Lps. 5,000.00 en relación a la solicitud del equipo de Árbitros de la comunidad Agua Blanca, de uniformes de árbitros, tablero de cambios y banderolas, ya que los miembros serán sometidos a unas capacitaciones.- **N. 2** La Corporación Municipal aprueba la cantidad de Lps. 3,000.00 en respuesta a la solicitud de la señora Juana Celina Velásquez Arteaga para que pueda traer a su hijo desde México en donde se encuentra muy delicado de salud.- **N. 3** La Corporación Municipal aprueba apoyar con 15 volquetadas de balastro que solicita el señor Juan Carlos Garay para reparación de la calle hacia el lugar conocido como Los Callejones.- **5) LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** **N. 1** Nota presentada por el Regidor Marco Antonio Corrales como presidente organizador de un campeonato de verano en el estadio municipal, solicita la cantidad de Lps. 50,000.00 con el fin de reunir a las familias en un ambiente sano.- **N. 2** Nota presentada por el señor Marco Garay Barahona con identidad n. 0315-1972-00023 solicitando un solar ubicado en el lugar conocido como Las Peñas por la calle a la comunidad El Chorro, entre las propiedades de los señores Ángel Barahona y Eloy Rodríguez.- **N. 3** Solicitud presentada por la señora Digna Visitación Núñez con identidad n. 0311 1990 00138 para que se le otorgue un solar ubicado



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



en la comunidad Camalotal 2 que colinda al norte: Marielena Garay, sur: Lizandro Garay, este: Gloria Esperanza Garay, oeste: Saul Francisco Nuñez.- **N. 4** Solicitud presentada por la señora Leonarda Carcamo con identidad n. 0801 1972 08586 para que se le otorgue un solar ubicado en barrio Placeres frente a la vivienda de David Castro, con el fin de construir una caseta para ventas varias.- **N. 5** Solicitud presentada por la directiva de futbol de la comunidad El Ocotol de Lps. 5,000.00, un traje y dos balones, ya que tienen previsto la realización de una cuadrangular.- **6) APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-** La Alcaldesa Municipal presentó al pleno de la Corporación Municipal nota **UPM-01-2022** enviada por la Jefe de Presupuesto en donde solicita la aprobación de la primera Ampliación presupuestaria correspondiente al saldo efectivo año anterior por valor de Lps **6,588,748.70** (seis millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y ocho lempiras con setenta centavos), detallado de la manera siguiente: Fondos propios Lps. 693,868.80, Fondos de Transferencia Lps. 5,810,267.90, transferencias del Poder Ejecutivo (fuerza Honduras para atención a emergencias COVID-19) Lps. 84,612.00. - Visto y analizado lo anterior el pleno de la Corporación Municipal ACUERDA: de ejecución inmediata admitir y aprobar la modificación presupuestaria que se detalla:

**AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS**  
**ASIGNACIONES A AMPLIARSE**

RUBRO	DESCRIPCION	CANTIDAD
	<b>SALDO EFECTIVO AÑO ANTERIOR</b>	<b>6,588,748.70</b>
<b>23.0.0.00.00.00</b>	<b>RECURSOS DE BALANCE</b>	<b>6,504,136.70</b>
<b>23.7.0.00.00.00</b>	<b>DISPONIBILIDAD FINANCIERA</b>	<b>6,504,136.70</b>
23.7.2.02.01.01	Transferencia para Gobierno local	5,810,267.90
23.7.2.01.02.00	Fondos propios municipales	693,868.80
<b>22.0.0.00.00.00</b>	<b>Transferencias y donaciones de capital</b>	<b>84,612.00</b>
22.7.2.02.01.03	Transferencias del poder ejecutivo para operación fuerza Honduras (atención en emergencias Covid-19)	84,612.00
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>6,588,748.70</b>
<b>11</b>	<b>VIDA MEJOR</b>	<b>3,693,008.20</b>
<b>01</b>	<b>EDUCACION</b>	<b>1,160,000.00</b>
11 01 001 004 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento de la escuela Luis Andrés Zuniga comunidad Dolores (construcción de la cerca)	200,000.00
11 01 001 005 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento Jardín de Niños Arely Melara de la comunidad Agua Blanca (área de juegos infantiles)	30,000.00
11 01 001 006 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento Escuela "Francisco Morazán" Barrio Guanacaste	200,000.00
11 01 001 007 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento Instituto "Rubén Barahona Oviedo"	300,000.00
11 01 002 008 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento escuela Juan Pablo II comunidad La Peñita	200,000.00
11 01 001 009 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento aula CEEPRED comunidad El Espino	80,000.00
11 01 001 010 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento kínder de la comunidad El Encinal (construcción de cerco)	50,000.00
11 01 001 011 00023100 11-001-01 20 7	Mejoramiento escuela José Trinidad Reyes de la comunidad El Ocotol (construcción escenario)	100,000.00
<b>02</b>	<b>SALUD</b>	<b>264,612.00</b>
11 02 003 000 00147110 11-001-01 20 7	Construcción bodega cocina centro de salud	150,000.00
11 02 004 000 001 47110 11-001-01 20 6	Construcción cerco centro de salud El Rodeo	30,000.00
11 02 000 005 00055110 14-011-05 20 6	Programa operación Fuerza Honduras (compra de insumos y pago de personal en atención al Covid-19)	84,612.00
<b>03</b>	<b>SECTOR AGUA</b>	<b>450,000.00</b>



REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



11 03 003 002 00023400 15-013-01 20 5	Mejoramiento del sistema de agua potable en todo el municipio	150,000.00
11 03 002 000 00247210 11-001-01 20 5	Construc del proyecto de agua comunidad Camalotal n. 1	200,000.00
11 03 002 000 00347210 11-001-01 20 5	Construcción del proyecto de agua Los Noques	100,000.00
	<b>SECTOR SANEAMIENTO</b>	<b>274,064.15</b>
11 04 004 001 00023400 11-001-01 20 5	Mejoramiento de viviendas con la construcción de letrinas y baños saludables en todo el municipio	90,000.00
11 04 002 000 00147210 15-013-01 20 5	Ampliación del sistema alcantarillado en el casco urbano	184,064,15
<b>06</b>	<b>ATENCION A LA MUJER</b>	<b>933,872.96</b>
11 08 000 001 00054200 11-001-01 20 8	20% eje de prevención contra violencia	461,144.19
11 08 000 002 00054200 11-001-01 20 8	30% eje económico	113,980.00
11 08 000 006 00054200 11-001-01 20 8	10% eje de participación social	168,257.46
11 08 000 003 00054200 11-001-01 20 8	20% eje de salud	4,784.07
11 08 000 00400054200 11-001-01 20 8	10% eje de educación	126,827.45
11 08 000 005 00054200 11-001-01 20 8	10% eje de ambiente	58,879.39
<b>0</b>	<b>Emergencia Covid-19</b>	<b>610,459.09</b>
11 09 000 001 00054200 11-001-01 20 6	Atención en emergencias Covid-19	610,459.09
<b>12</b>	<b>TODOS POR LA PAZ</b>	<b>989,804.65</b>
<b>02</b>	<b>DEPORTES</b>	<b>70,000.00</b>
12 02 002 001 00023400 11-001-01 20 7	Mejoramiento del campo de futbol Terreritos de los Coello	20,000.00
12 02 003 001 00023400 11-001-01 20 7	Mejoramiento del campo de futbol de Carboneras	50,000.00
<b>06</b>	<b>SEGURIDAD</b>	<b>919,804.65</b>
12 04 007 000 00247210 11-001-01 20 3	Construcción puente calle principal hacia Camalotal, El Cacao y Las Lagunas	200,000.00
12 04 007 000 00247210 15-013-01 20 3	Construcción puente calle principal hacia Camalotal, El Cacao y Las Lagunas	159,804.65
12 04 003 002 00023400 11-001-01 20 5	Mejoramiento de proyecto de luz en Carboneras y Las Carmelinas	180,000.00
12 04 001 000 00247210 11-001-01 20 3	Construcción área de recreación comunidad El Encinal (cancha multiusos)	200,000.00
12 04 005 003 00023400 11-001-01 20 5	Mejoramiento parque (La Lomita)	180,000.00
<b>13</b>	<b>PRO-HONDURAS</b>	<b>645,935.85</b>
<b>01</b>	<b>TURISMO</b>	<b>645,935.85</b>
13 01 001 000 00147110 11-001-01 20 5	Construcción de caseta en El Ocotal	150,000.00
13 01 004 000 00147210 11-001-01 20 3	Construcción de bases del puente hamaca de Agua Blanca	495,935.85
<b>14</b>	<b>INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>	<b>1,000,000.00</b>
<b>01</b>	<b>RED VIAL</b>	<b>1,000,000.00</b>
14 01 001 008 00023400 11-001-01 20 3	Mejoramiento calles principales del municipio	1,000,000.00
<b>15</b>	<b>BIENES MUNICIPALES</b>	<b>60,000.00</b>
<b>01</b>	<b>Adquisición, construcción y mejoramiento de Bienes Municipales</b>	<b>60,000.00</b>
15 01 002 001 00041130 11-001-01 20 7	Compra de terreno para construcción Centro Básico en Quezalapa	60,000.00
<b>03</b>	<b>ADMINISTRACION FINANCIERA</b>	<b>180,000.00</b>
<b>01</b>	<b>TESORERIA MUNICIPAL</b>	<b>180,000.00</b>
03 00 000 001 00029100 15-013-01 10 1	Ceremonial y protocolo	20,000.00
03 00 000 001 00026100 15-013-01 10 1	beneficios	180,000.00

**7) PROPUESTA DE CALENDARIO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022.-** La Alcaldesa Municipal cedió el espacio a la Secretaria Municipal para que presente la propuesta del calendario de Sesiones



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



Ordinarias de Corporación Municipal para el año 2022.- Las fechas son las siguientes: enero 03 y 17, febrero: 01 y 15; marzo: 01 y 15; abril: 01 y 15; mayo: 02 y 16; junio: 01 y 15; julio: 01 y 15; agosto: 01 y 15; septiembre: 01 y 15; octubre: 03 y 17; noviembre: 01 y 15; diciembre: 01 y 15.- Visto y conocido lo anterior y en aplicación del artículo 32 párrafo primero de la Ley de Municipalidades; la Honorable Corporación Municipal ACUERDA: Admitir y aprobar la propuesta de las fechas de Sesiones Ordinarias de la Corporación Municipal para el año 2022.- **8) APROBACIÓN DE PARTIDAS CONTABLES.** - La Señora Alcaldesa Municipal presenta a la Corporación Municipal 2 partidas contables que le fueron remitidas por la Contadora Municipal para su respectiva aprobación por los valores siguientes: **Primera**: Registro de las cuentas por cobrar por impuestos municipales y transferencias del Gobierno Central correspondiente al año 2021 por valor de Lps. **4,065,952.13**, **Segunda**: Reclasificación de la cuenta 1282 por error en registro de proyecto construcción de un tramo de calle con enchape de cemento y piedra en la salida de El Ocotal hacia El Encinal por valor de Lps. **169,876.00**.- Visto y analizado lo anterior la Corporación Municipal ACUERDA: admitir y aprobar las partidas contables que se detallan:

Nº Pda	CUENTA CONTABLE	DEBITO	CRÉDITO
4945	1131.1.1.1.0.0 Cuentas a cobrar por industria	142.40	
	1131.1.1.2.0.0 cuentas a cobrar por comercio	44,689.42	
	1131.1.1.3.0.0 cuentas a cobrar por servicios	8,332.10	
	1131.1.1.6.0.0 cuentas a cobrar por impuesto personal	1,239.65	
	1131.1.1.1.0.0 transferencias por cobrar	4,011,548.56	
	3141.1.0.0.0 Resultados acumulados de ejercicios anteriores		4,065,952.13
	<b>Total Registros</b>	<b>4,065,952.13</b>	<b>4,065,952.13</b>
	<b>Descripción:</b> Registro de las cuentas por cobrar por impuestos municipales y transferencias del Gobierno Central correspondiente al año 2021		
4946	1282.1.0.215.0 construcción y mejoras en bienes de dominio publico	169,876.00	
	1282.1.0.190.0 construc y mejoras en bienes de dominio publico		169,876.00
	<b>Total Registros</b>	<b>169,876.00</b>	<b>169,876.00</b>
	<b>Descripción:</b> Reclasificación de la cuenta 1282 por error en registro de proyecto construcción de un tramo de calle con enchape de cemento y piedra en la salida de El Ocotal hacia El Encinal.		

**9) Firma de convenio con el CESAMO de este Municipio.**- La Alcaldesa Municipal informa a la Corporación Municipal que se realizó un convenio entre la Alcaldesa Municipal y el Director de Salud Municipal de este Municipio para la contratación de dos enfermeras para el Centro de Salud de este municipio y la compra de medicamentos por valor de Lps. 64,702.25 para los pacientes que requieren atención medica en vista del cierre del triaje "Julio Alberto Berrios".- **10) ASUNTOS VARIOS:** a) La Alcaldesa Municipal informando la finalización de los siguientes proyectos: **1.** Puente en la carretera hacia Minas de Plata, faltando algunos detalles para concluir. **2.** Se concluyó la construcción del cerco de la escuela José Cecilio del Valle en la comunidad Perulapa, **3.** Se realizó la electrificación del cementerio general de este municipio, **4.** Se finalizó la construcción del cerco del Centro de Salud de La Laguna, Quezalapa.- Están en proceso de construcción la II etapa del parque en la comunidad Las Delicias y el cerco del centro de Salud de la comunidad El Rodeo.- **11)**



REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



**CIERRE DE SESIÓN.-** Se cerró la sesión a la 1:15 p.m.- (firma y sello) Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo- Alcaldesa Municipal. (Firma Regidores) Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Favio Domínguez Canaca, Yenis Argentina Banegas Dubón, Marco Antonio Corrales Ordoñez, Renán Alexis Rodríguez Benítez. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-.ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, 04 de enero de 2022.

  
S. Waleska Suyapa Bardales Bonilla  
Secretaria Municipal



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



**CERTIFICACION DE ACTA**

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 382 al 390 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 02/2022.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 17 días del mes de enero de 2022, a las 9:30 a.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió la señora Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo en su condición de Alcaldesa Municipal, la asistencia de los Regidores: Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Favio Domínguez Canaca, Yenis Argentina Banegas Dubon, Marco Antonio Corrales Ordoñez, Renán Alexis Rodríguez Benítez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5) Lectura de correspondencia
- 6) Aprobación de Rendición de Cuentas GL Acumulado 2021
- 7) Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero proyectos ejecutados del IV Trimestre 2021
- 8) Aprobación de estados financieros al 31 diciembre 2021
- 9) Determinar fecha de Cabildo Abierto Informativo Rendición de Cuentas año 2021
- 10) Acuerdo Municipal segunda etapa periodo transición y traspaso de gobierno municipal
- 11) Presentación del informe de transición y traspaso de mando
- 12) Notificación del despido de empleado
- 13) Asuntos Varios
- 14) Cierre de Sesión

**-DESARROLLO DE LA AGENDA.-**

1) La Alcaldesa Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a reunión, a excepción de la Regidora Jency Ibeth Amador Coello.- 2) La Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión.- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.- Se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior.- N. 1 La Corporación Municipal deniega la solicitud de Lps. 50,000.00 presentada por el Regidor Marco Antonio Corrales con el objetivo de organizar un campeonato de verano.- N. 2 Denegada la solicitud presentada por el señor Marco Garay Barahona de un solar ubicado en el lugar Las Peñas por la calle a la comunidad El Chorro.- N. 3 En relación a la solicitud de la señora Digna Visitación Núñez para que se le otorgue un solar ubicado en la comunidad Camalotal 2, la Corporación Municipal deniega dicha solicitud.- N. 4 La Corporación Municipal da una respuesta negativa a la señora Leonarda Cárcamo para que se le otorgue un solar ubicado en barrio Placeres frente a la vivienda de David Castro, con el fin de construir una caseta para ventas varias., en vista que hay son espacios muy pequeños que han quedado libres como parte de la calle.- N. 5 Respecto a la Solicitud de la directiva de futbol de la comunidad El Ocotal, aprueba brindarles un uniforme deportivo para la realización de la cuadrangular.- 5)



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



**LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** no hubo ingreso de correspondencia.- **6) APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS GL ACUMULADO 2021.-** La Alcaldesa Municipal doña Lidia Suyapa Bonilla informa a la Corporación Municipal que está disponible la Rendición de Cuentas GL Acumulada al Cuarto Trimestre con sus 14 formas correspondientes al año 2021 con los valores que a continuación se detallan: **Saldo Inicial** Lps. 5,361,543.22, **Ingresos** Lps. 20,124,323.22 **Total Disponible** Lps. 25,485,866.98, **Total Gastos Ejecutados** Lps. 18,897,118.28, **Saldo Final del Trimestre** Lps. 6,588,748.70.- La Corporación Municipal tuvo a la vista la información detallada de la Rendición de Cuentas Municipales que corresponde al año dos mil veintiuno, la cual fue aprobada por el pleno de la Corporación Municipal.- De acuerdo a las normativas correspondientes envíese el presente informe a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y Tribunal Superior de Cuentas.- **7) La Alcaldesa Municipal doña Lidia Suyapa Bonilla informa a la Corporación Municipal** que ya está disponible el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos ejecutados del IV Trimestre 2021 por la cantidad Lps. 18,897,118.28.- Conocido lo anterior el pleno de la Corporación Municipal da por aprobado el Informe de avance físico y financiero de proyectos ejecutados del IV Trimestre 2021.- De acuerdo a las normativas correspondientes envíese el presente informe a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- **8) APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.-** La Alcaldesa Municipal informa que recibió de la Contadora Municipal los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 elaborados de acuerdo a las normas de cierre contable del ejercicio vigente para su respectiva aprobación para cumplir con lo establecido en el Artículo 96, 99 y 100 de la Ley Orgánica de Presupuesto.- La Corporación Municipal en pleno dan por APROBADO los Estados Financieros y que los mismos sean remitidos a la Contaduría General de la Republica.- **9) DETERMINAR FECHA DE CABILDO ABIERTO RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2021.-** La Alcaldesa Municipal solicitó al pleno definir fecha para celebrar Cabildo Abierto.- **CONSIDERANDO:** que es facultad de la Corporación Municipal celebrar asambleas en Cabildo Abierto con representantes de organizaciones locales y otras que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la Corporación. **CONSIDERANDO:** que las sesiones de Cabildo Abierto constituyen un instrumento de comunicación directa necesario para una eficaz administración que responda a los anhelos de la población y sea expresión permanente. **POR TANTO:** y en aplicación del Artículo 14 Numeral 2; Artículo 25 Numeral 9 de la Ley de Municipalidades y el artículo 19 párrafo 1º del Reglamento General de la Ley de municipalidades La Honorable Corporación Municipal **ACUERDA:** de Ejecución Inmediata Celebrar Cabildo Abierto “**Rendición de Cuentas 2021 y presentación del informe de Transición y Traspaso de Mando**” el día viernes 21 de enero de 2022 a la 1:00 p.m.- Convóquese en legal y debida forma a las diferentes organizaciones existentes en el municipio y a la población en general.- **10) ACUERDO MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA PERIODO TRANSICIÓN Y TRASPASO DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

ACUERDO MUNICIPAL N

Lugar y Fecha: 17 de enero 2022

La Corporación Municipal de San José del Potrero, departamento de Comayagua:



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



**CONSIDERANDO:** que mediante elecciones el 28 de noviembre del presente año, se eligieron nuevas autoridades representativas del gobierno municipal, quienes serán las responsables de dirigir la próxima administración municipal.

**CONSIDERANDO:** que la elección de nuevas autoridades municipales es una oportunidad para afianzar los principios de democracia, transparencia y de participación ciudadana que contempla la gestión municipal, particularmente durante el periodo de transición y traspaso de Gobiernos Municipales.

**CONSIDERANDO:** que es fundamental que la Corporación Municipal en funciones brinde todas las facilidades y conocimientos específicos sobre la situación de la municipalidad, a las nuevas autoridades municipales.

**CONSIDERANDO:** que es necesario que el traspaso de mando de las autoridades municipales sea un proceso y un acto formal y ordenado, de forma que garantice la estabilidad en la municipalidad, inspire confianza a la población, el planteamiento de nuevos retos a quienes reciben y satisfacción a los que entregan, pero sobre todo que sea un ejercicio más, que afianza la autonomía del municipio.

**POR TANTO,** en uso de las facultades de que esta investida la Corporación Municipal y en aplicación a los artículos 12, 14 y 25 de la Ley de Municipalidades vigente.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar el periodo comprendido entre el día posterior a las elecciones generales al 25 de enero del 2022, como periodo de traspaso de mando a nuevas autoridades municipales.

**SEGUNDO:** Instruir al Alcalde Municipal para conformar una Comisión Conjunta de Transición y Traspaso, integrada con autoridades y personal de esta municipalidad, representantes debidamente acreditados por el Alcalde electo, representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal.

**TERCERO:** instruir a la Auditora Interna de esta Municipalidad, para que, de acuerdo con el ordenamiento legal vigente, verifique la información que será suministrada por las distintas dependencias, a las autoridades entrantes, a fin de asegurar la veracidad de la misma y refrendar con su firma la información de carácter presupuestario y contable.

**CUARTO:** instruir al Alcalde Municipal para que coordine la verificación física de los bienes municipales con la participación del Alcalde electo representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal, acto que deberá ser constatado mediante acta levantada por la Secretaria Municipal.

**QUINTO:** Hacer del conocimiento público el presente acuerdo municipal a los interesados y a las dependencias de esta municipalidad para su conocimiento y aplicación.

**COMUNIQUESE.-**

**11) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE TRANSICIÓN Y TRASPASO DE MANDO.-** La Alcaldesa Municipal presenta el informe de transición y traspaso de mando actualizado para dar a conocer la gestión municipal del periodo 2018-2022 al cual se le dio lectura íntegra, contando con la presencia de los miembros de la Corporación entrante, saliente y miembros de la Comisión Conjunta. El mismo será presentado en Cabildo Abierto para darlo a conocer a la población en general.- **12) NOTIFICACION DESPIDO DE EMPLEADO.-** La Alcaldesa Municipal notifica al pleno de la Corporación Municipal el



REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



despido de la empleada Keila Merari Flores Velásquez con identidad n° 0315-1988-00069 quien se ha venido desempeñando en el cargo de Contador Municipal a partir del 01 de febrero 2010 a esta fecha.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: Admitir la notificación anterior y dicho despido será efectivo a partir del 24 de enero del 2022 por lo cual puede proceder al cálculo de sus prestaciones laborales en la oficina correspondiente.- **13) ASUNTOS VARIOS: a) INFORME DE CONTRATOS FIRMADOS.-** La Alcaldesa Municipal informa que se firmó Contrato con el señor **RONAL YOVANY DUBON.- OBJETO DEL CONTRATO:** construcción de una caseta para ventas varias y un kiosco en la comunidad El Ocotol, San José del Potrero, Comayagua.- **MONTO DEL CONTRATO:** Lps. 80,000.00 (ochenta mil lempiras exactos).- **TIEMPO CONTRACTUAL:** 2 meses comenzando el 18 de enero al 18 de marzo de 2022.- **b)** Informa la Alcaldesa Municipal que se realizó la compra de una cortadora de césped solicitada por el equipo de la comunidad Terreritos de los Coello con un costo de Lps. 9,500.00.0 con el objetivo de darle mantenimiento al campo de futbol.- Asimismo informa que se compró materiales para mejoramiento del proyecto de agua potable para el campo de futbol de Terreritos de los Coello. Dicho proyecto de mejoramiento estaba presupuestado desde el año 2021 y se ejecutara con fondos del saldo efectivo para el año 2022.- **c) SOLICITUD DE Wendy Maricela Saucedá Cáceres**, con Identidad n. 0820 1994 00202, Auditora Interna Municipal, solicita licencia por motivos de haber sufrido un aborto espontáneo (incompleto) el día 10 de enero 2022 y en visto de lo anterior por recomendaciones médicas se le sugiere reposo durante un mes, que se presente a sus labores el día 10 de febrero 2022, para lo cual adjunta constancia médica y otros documentos como respaldo.- La Corporación Municipal dio por aprobada dicha solicitud.- **14) CIERRE DE SESIÓN.** - Se cerró la sesión a las 12:55 p.m.- (firma y sello) Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo- Alcaldesa Municipal. (Firma Regidores) Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Favio Domínguez Canaca, Yenis Argentina Banegas Dubón, Marco Antonio Corrales Ordoñez, Renán Alexis Rodríguez Benítez. (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-.ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, 17 de enero de 2022.





REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

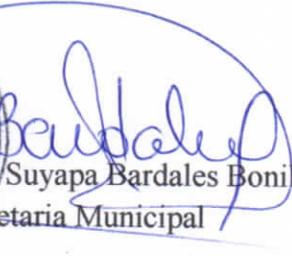
La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 390 al 393 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 03/2022.- SESION DE CABILDO ABIERTO “RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE TRANSICIÓN Y TRASPASO DE MANDO”**.- En el Salón de Actos de la Municipalidad de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua, a los 21 días de enero de 2022 siendo las 1:00 p.m. reunidos para celebrar sesión de Cabildo Abierto que presidió la señora Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo en su condición de Alcaldesa Municipal, la asistencia de los Regidores: Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Favio Domínguez Canaca, Yenis Argentina Banegas Dubon, Marco Antonio Corrales Ordoñez, Renán Alexis Rodríguez Benítez, ante la Secretaria Municipal que da fe.- Se desarrolló la agenda como sigue: **PRIMERO:** Invocación a Dios por el señora América Jackellyne Amador Garay.- **SEGUNDO:** La Alcaldesa Municipal doña Lidia Suyapa Bonilla comprobó el quórum.- **TERCERO:** La Alcaldesa Municipal declaró abierto oficialmente el Cabildo Informativo.- **CUARTO:** lectura al punto de acta donde se acuerda la convocatoria del presente Cabildo Abierto.- **QUINTO:** La Alcaldesa Municipal da la bienvenida a todos los presentes y manifestó que este cabildo abierto informativo es con el objetivo de brindarles un informe con transparencia y responsabilidad de lo que ha sido por nuestra parte el manejo de recursos públicos.- Expreso mi agradecimiento a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que me brindaron su apoyo y confianza para continuar este gran desafío desde el fallecimiento de nuestro recordado Alcalde profesor Julio Alberto Berrios y que estamos próximos a hacer entrega a la nueva Corporación Municipal que creemos que continuara haciendo lo mejor por este Municipio.- **SEXTO: PRESENTACION RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.**- La señora Alcaldesa Municipal con el apoyo de la Contadora Municipal y Jefe de Presupuesto realiza detalladamente la presentación del informe anual Rendición de Cuentas 2021 a todos los ciudadanos que se hicieron presentes, el cual contiene los logros alcanzados durante el año, en los distintos programas y proyectos de beneficio ejecutados para el mejoramiento de todo el municipio. Este informe tiene como objetivo generar transparencia y confianza entre autoridades y ciudadanos del Municipio en el desempeño de la administración. Se detallan los valores: **Saldo Inicial Lps. 5,361,543.22, Ingresos Lps. 20,124,323.22, Total Disponible Lps. 25,485,866.98, Total Gastos Ejecutados Lps. 18,897,118.28, Saldo Final del Trimestre Lps. 6,588,748.70.**- A continuación se realizó la presentación del presupuesto general de ingresos y egresos a ejecutar durante el año 2022.- **SEPTIMO:** La Alcaldesa Municipal con la colaboración del Regidor Marco Antonio Corrales realizo la presentación del informe de Transición y Traspaso de Mando a toda la concurrencia, el cual contiene los datos generales del municipio, datos de los impuestos y tasas municipales, información financiera municipal, información de los diferentes departamentos de la Alcaldía Municipal.- **OCTAVO:** Seguidamente el Alcalde Municipal entrante dio su discurso y expresa que es un honor dirigir estas primeras pablaras como Alcalde de mi pueblo, prometo a la población darle seguimiento a los procesos de desarrollo del Municipio, de acuerdo a la realidad financiera de la Municipalidad. Estoy convencido que vamos a formar un gran equipo con capacidad de entendimiento en beneficio



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA**



de todos, ya que somos un grupo de mujeres y hombres comprometidos con su pueblo.-  
**NOVENTA: CIERRE DE CABILDO ABIERTO.-** La Alcaldesa Municipal levantó oficialmente la sesión a la 3: 10 p.m.- (firma y sello) Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo- Alcaldesa Municipal. (Firma Regidores) Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Favio Domínguez Canaca, Yenis Argentina Banegas Dubon, Marco Antonio Corrales Ordoñez, Renán Alexis Rodríguez Benítez, (Firma y sello) Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-ES CONFORME CON SU ORIGINAL.** - San José del Potrero, 21 de enero de 2022.-

  
  
Secretaria Municipal  
Waleska Suyapa Bardales Bonilla  
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA

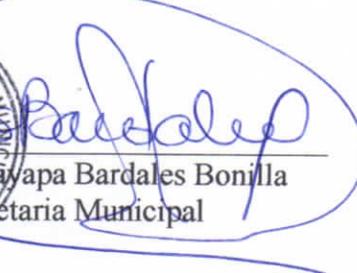


CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 393 al 395 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 04/2022**.- Municipalidad de San José del Potrero, Comayagua, siendo las 3.30 p.m. del día 21 del mes de enero del año 2022, reunidos los señores: Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo- Alcaldesa Municipal en funciones, Regidores salientes Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Yenis Argentina Banegas Dubon, Regidores entrantes: Edwin Rene Flores Velásquez, Marco Antonio Corrales Ordoñez, Auditora Interna Wendy Maricela Saucedá Cáceres, Alcalde Municipal electo Renán Alexis Rodríguez Benítez, por Comisión Ciudadana de Transparencia Gladix Alejandrina Velásquez Amador, Comisionado Municipal Donald Eugenio Fúnez Castro, con el objeto de realizar verificación del inventario de bienes municipales, procediéndose de la forma siguiente:

1. Verificación del inventario a cargo del departamento de Auditor Municipal
- 2- Verificación del inventario a cargo del departamento de Secretaria Municipal
- 3- Verificación del inventario a cargo del departamento de Oficina de la Mujer
- 4- Verificación del inventario a cargo del departamento de Tesorera Municipal
- 5- Verificación del inventario a cargo del departamento de Presupuesto
- 6- Verificación del inventario a cargo del departamento de Administración Tributaria
- 7- Verificación del inventario a cargo del departamento de Contador Municipal
- 8- Verificación del inventario a cargo del departamento de Director Municipal de Justicia
- 9- Verificación del inventario a cargo del departamento de UMA
- 10- Verificación del inventario a cargo del departamento de Catastro
- 11- Verificación del inventario a cargo del departamento de UTM

Procedida la verificación por parte de los presentes, finalizando a las 9:00 p.m. hora del día 21 del mes de enero del año 2022, estando conforme firman para constancia.

  
Waleska Suyapa Bardales Bonilla  
Secretaria Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL  
SECRETARIA  
SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



### CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 400 al 402 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 05/2021.- SESION EXTRAORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los veinticuatro días del mes de enero de 2022, a las 6:30 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió la señora Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo en su condición de Alcaldesa Municipal, la asistencia de los Regidores: Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Favio Domínguez Canaca, Yenis Argentina Banegas Dubon, Marco Antonio Corrales Ordoñez, Renán Alexis Rodríguez Benítez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
- 5) Aprobación de Rendición de Cuentas de los 25 días del mes de enero 2022
- 6) Aprobación del informe de Avance Físico y Financiero de proyectos ejecutados de los 25 días del mes de enero 2022
- 7) Cierre de sesión

#### **- DESARROLLO DE LA AGENDA.-**

1) La Alcaldesa Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a reunión, a excepción de la Regidora Jency Ibeth Amador Coello.- 2) La Alcaldesa Municipal dio por abierta la sesión.- 3) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.- 5) **APROBACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS 25 DÍAS DEL MES DE ENERO 2022.-** La Alcaldesa Municipal informa a la Corporación Municipal que está disponible la Rendición de Cuentas con sus 14 formas correspondientes a los 25 días del mes de enero 2022 con los valores que a continuación se detallan: **Saldo Inicial** Lps. **6,586,746.70**, **Ingresos** Lps. **1,412,522.07**, **Total Disponible** Lps. **8,001,270.77**, **Total Gastos Ejecutados** Lps. **634,825.82**, **Saldo Final** Lps. **7,366,444.95**.- La Corporación Municipal tuvo a la vista la información detallada de la Rendición de Cuentas Municipales que corresponde a los 25 días del mes de enero 2022, la cual fue aprobada por el pleno de la Corporación Municipal.- De acuerdo a las normativas correspondientes envíese el presente informe a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- 6) **La Alcaldesa Municipal informa a la Corporación Municipal** que está disponible el Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos ejecutados en los 25 días del mes de enero año dos mil veintidós por el valor de Lps. **634,825.82**.- Conocido lo anterior el pleno de la Corporación Municipal da por aprobado el Informe de avance físico y financiero de proyectos ejecutados correspondiente a los 25 días del mes de enero año 2022.- De acuerdo a las normativas correspondientes envíese el presente informe a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.- 7) **CIERRE DE SESIÓN.-** Se cerró la sesión a las 8:10 p.m.- (firma y sello) Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo- Alcaldesa Municipal. (Firma Regidores) Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Favio Domínguez Canaca, Yenis Argentina Banegas Dubón,



REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



Marco Antonio Corrales Ordoñez, Renán Alexis Rodríguez Benítez. (Firma y sello)  
Secretaria Municipal Waleska Suyapa Bardales Bonilla. **-.ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-** San José del Potrero, 24 de enero de 2021.-

  
Waleska Suyapa Bardales Bonilla  
Secretaria Municipal



### CERTIFICACION

La Infrascrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 402 al 406 del Tomo n° 22 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 06-2022.- "SESION SOLEMNE DE TRASPASO DE MANDO"**. En el Parque Central del municipio de San José del Potrero, Departamento de Comayagua; el día 25 de enero del año 2022, siendo las 3:00 p.m., reunidos en sesión solemne, presidida por la señora Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo Alcaldesa Municipal, con la asistencia de los miembros de la Corporación Municipal saliente: 1° Regidor Mauricio Fernando Rodríguez Amador, 3° Regidor Favio Domínguez Canaca, 4° Regidor Yenis Argentina Banegas Dubon, 5° Regidor Marco Antonio Corrales Ordoñez, 6° Regidor Renán Alexis Rodríguez Benítez, Auditor Interno Wendy Maricela Saucedá Cáceres, los señores miembros de la Corporación Municipal recién electos: Alcalde Municipal Renán Alexis Rodríguez Benítez, Vice Alcalde María de la Cruz Hernández Mencía, Regidores: 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, con la ausencia del Regidor 5° Wilder Mizael Murillo Urbina por no encontrarse en el lugar, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez, así como también en calidad de observadores funcionarios Municipales y representantes de organizaciones civiles del término municipal, quienes con el objeto de socializar la Rendición de Cuentas de los 25 días del mes de enero 2022 y cerrar el periodo administrativo que en esta fecha finaliza y de formalizar a las nuevas autoridades municipales, la entrega de los bienes y valores municipales que corresponden, los cuales han estado a cargo de la Corporación Municipal saliente desde el 25 de enero del 2018, a tal efecto una vez confirmado el quórum, abierta la sesión, y aprobada la agenda: La Alcaldesa Municipal en colaboración del Regidor Marco Antonio Corrales y la Contadora Municipal Keila Merari Flores, realizo la presentación de la Rendición de los 25 días enero 2022 con los valores siguientes: Saldo Inicial Lps. 6,586,746.70, Ingresos Lps. 1,412,522.07, Total Disponible Lps. 8,001,270.77, Total Gastos Ejecutados Lps. 634,825.82, Saldo Final Lps. 7,366,444.95.- La Alcaldesa Municipal hace saber el objeto de la presente sesión, y con base al Acta n° xxx del Tribunal Supremo Electoral, de declaratoria de autoridades Municipales, procede a presentar a la nueva Corporación Municipal, quienes pasarán a gobernar el Municipio a partir de esta fecha en calidad de:

Renán Alexis Rodríguez Benítez.....Alcalde Municipal  
María de la Cruz Hernández Mencía..... Vice Alcaldesa  
Aldy Orlando Berrios Coello..... 1° Regidor  
Blanca Yesenia Recarte..... 2° Regidor  
Belsy Ondina Banegas Espinoza..... 3° Regidor  
Edwin Rene Flores Velásquez..... 4° Regidor  
Wilder Mizael Murillo Urbina..... 5° Regidor  
Marco Antonio Corrales Ordoñez..... 6° Regidor

Por tal motivo, presenta y hace entrega del informe que contiene el detalle de la documentación que ampara los bienes y valores de la municipalidad, informe que contiene los anexos siguientes:

- Informe de Rendición de Cuentas 2018, 2019, 2020, 2021, con soporte de entrega a la Secretaria de Gobernación, Tribunal Superior de Cuentas y Secretaria de Finanzas
- Plan de Arbitrios aprobado para el año 2022, con copia de certificación de acta de sesión corporativa en el que se aprobó.
- Rendición de Cuentas de los 25 días del mes de enero 2022
- Presupuesto de Ingreso y Egresos aprobado para el año 2022, con copia de certificación de acta de sesión corporativa en el que se aprobó.



REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



- Constancia original de entrega a la autoridad competente (SEGOB o Tribunal Superior de Cuentas) y copia de certificación del punto de acta de aprobación por Corporación Municipal
  - Rendición de cuentas del año 2021 (reporte SAMI)
  - Presupuesto del año 2022 (reporte SAMI)
  - Plan de Arbitrios aprobado para el 2022
  - Informe de ejecución de proyectos del IV trimestre del año 2021 (reporte SAMI)
  - Informe de ingresos y egresos del IV trimestre del año 2021 (reporte SAMI)
- Discos fuente CD o discos duros externos con copia de seguridad de los programas y operaciones en el área financiera al 24 de enero, incluyendo la base de datos tributaria (reporte SAMI)
- Constancias originales de saldos bancarios en cuentas de ahorro y cheques, acompañados de copia de libretas de ahorro (saldos) y de los estados de cuentas de cheques.
- Notificación al sistema bancario de la cancelación de la firma autorizadas del Alcalde a partir del 25 de enero 2022

Una vez entregado y recibido el informe por el Alcalde Municipal entrante, se procedió a la juramentación de las nuevas autoridades, quienes frente al pabellón nacional manifestaron públicamente la siguiente promesa de Ley **“Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes”** en consecuencia le entrego el **“Bastón Municipal”**, representativo de la autoridad municipal, posteriormente el Alcalde entrante procedió a presentar su discurso. Agotados los puntos de agenda, la Secretaria Municipal dió lectura a la presente acta municipal una vez escuchada, se procedió a la firma por la corporación municipal saliente y entrante; quedando las nuevas autoridades en posesión de sus cargos, a partir de esta fecha, con lo actuado, **no** habiendo más que tratar el Alcalde saliente dio por cerrada la sesión, siendo las 5:15 p.m.- **(Firma Corporación Municipal saliente)** Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo- Alcaldesa Municipal, Regidor 1° Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Regidor 3° Favio Domínguez Canaca, Regidora 4° Yenis Argentina Banegas Dubon, Regidor 5° Marco Antonio Corrales Ordoñez, Regidor 6° Renán Alexis Rodríguez Benítez, **(Firma Corporación Municipal entrante)** Alcalde Municipal- Renán Alexis Rodríguez Benítez, Vice Alcaldesa- María de la Cruz Hernández Mencía, 1° Regidor Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Regidor Blanca Yesenia Recarte, 3° Regidor Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Regidor Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Regidor Marco Antonio Corrales Ordoñez. **-ES CONFORME CON SU ORIGINAL-** San José del Potrero, Comayagua, 25 de enero de 2022-

  
Waleska Suyapa Bardales Bonilla  
Secretaria Municipal

